



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID DE 26 DE AGOSTO 2024 POR LA QUE SE PUBLICAN LISTADOS PROVISIONALES DE PROFESIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2024 PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Con fecha 1 de julio de 2024 se publicó Resolución de esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria por la que se convoca proceso de movilidad interna para personal estatutario fijo de Atención Primaria.

El punto 5 de la Resolución establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Gerencia Asistencial de Atención Primaria aprobará y publicará la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso publicándose en la INTRANET de Atención Primaria.

Esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado apartado 5 y conforme a lo dispuesto en la Resolución de 12 de Junio de 2018 (B.O.C.M. 18 de junio 2018) de la Dirección General de Recursos Humanos sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación provisional de admitidos por categorías y la relación de profesionales excluidos al proceso de movilidad interna 2024, con indicación de la causa de exclusión.

Segundo.- Conceder un plazo de 5 días hábiles, contando a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para reclamaciones de los candidatos, tanto excluidos como de los que, habiendo solicitado participación en el proceso, no figuren en dicho listado, que se darán por resueltas con la publicación de los listados con la relación definitiva de admitidos.

Dichas reclamaciones se podrán presentar accediendo al formulario en el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas> debiendo rellenar los datos personales y la referencia que identifique el proceso al que se refiere su Alegación o Reclamación. Importante: En el apartado "DESTINATARIO" - "DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO" deben seleccionar "Dirección Técnica de Recursos Humanos (Sermas)"

Para presentar alegaciones adjuntando algún documento se podrá utilizar el siguiente enlace:
<https://sede.comunidad.madrid/>

En Madrid, 26 de agosto de 2024

María Rosario Azcutia Gómez
Gerente Asistencial de Atención Primaria

